

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión extraordinaria de directores de departamentos
celebrada el jueves, 12 de julio de 2018, 9:00 a.m. en Celis 302

Presentes:

Álvarez, Ramón	Kinesiología	Nieves, Luis	Ciencias Sociales
Barbot, María I.	Decana Asociada	Ocasio, Víctor	Ciencias Matemáticas
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Ortiz, Patricia	Biotecnología Industrial
Colón, Silvestre	Decano Asociado	Ramos, Rafael	Física
Del Río, Luis	Kinesiología	Rodríguez, Lizzette	Geología
Del Valle, Carlos	Economía	Santiago, María	Enfermería
Gilbes, Fernando	Decano Interino	Santos, Douglas	Psicología
Mercado, Aurelio	Ciencias Marinas	Sefranek, Mary	Inglés
Molina, Jessica	Química	Vélez, Ana	Biología
Morales, Alexandra	Estudios Hispánicos		

Invitados:

López, Zobeida Oficial Ejecutivo

Excusados:

Colón, Celia	Enfermería
Flores, Leonardo	Inglés
Meléndez, Enrique	Química
Otero, Ernesto	Ciencias Marinas
Santana, Alberto	Química
Valentín, Jeffrey	Economía

La reunión comenzó a las 9:15 a.m., luego de constatar el quórum. El Dr. Fernando Gilbes, Decano Interino dio la bienvenida.

Presupuesto

El decano presentó un resumen del presupuesto asignado para el año académico 2017-2018 para poner en contexto el presupuesto de este año.

- El año académico 2016-2017 el presupuesto asignado para el RUM fue de \$150, 650,166, para el Decanato de Artes y Ciencias \$45, 754,158.
- Para el año académico 2017-2018 el presupuesto del RUM fue de \$135, 113,085 (\$15.5 millones menos) y para el Decanato de Artes y Ciencias \$45, 012,969.
- **88.6 %** del presupuesto es para el salario y beneficios marginales y la diferencia de **11.4%** para compensaciones adicionales, temporeros y tareas parciales, ayudantías graduadas, jornales graduados y operacional y educativo.
- Para el 2017-2018, no fueron asignados fondos para los jornales graduados pero se logró cubrir con otra partida.
- Durante el año académico 2017-2018, 28 plazas docentes se han perdido por jubilación o renuncias

El recorte para el año académico 2018-2019, fue de aproximadamente de \$3.3 millones (2.45%) para un total de \$131, 797,126.00. Se realizó un análisis de los compromisos necesarios, gastos generales que se tienen que incurrir:

Total de compromisos ineludibles (Sueldos, aportaciones y cuentas generales)	\$120,860,994.37
Balance a distribuir	\$10,936,131.63
Menos: Compromisos por presupuesto	\$4,028,714.00
Menos: Otros gastos	\$3,652,758.00
Balance a distribuir (para compensaciones adicionales y personal irregular)	\$3,254,659.63

La cantidad de ayudantía fue asignada al recinto por Administración Central. El total para Artes y Ciencias es \$1, 540,270.00, teniendo una diferencia de las proyecciones de los departamentos por \$604,194.65. El decano le solicitó a los directores revisar y reevaluar el costo de las ayudantías, para reducir los gastos lo más posible para tener sobrante para el segundo semestre. Las ayudantías que tienen prioridad son las de enseñanza.

La proyección total de Artes y Ciencias es de \$6, 411,195.15. Al comparar los números de todas las unidades, el balance no es suficiente para el año académico. Han solicitado a todos los decanatos revisar las proyecciones y hacer los ajustes a la cantidad de los estudiantes de nuevo ingreso cerca de 2,300.

Los fondos operacionales fueron asignados a los departamentos, la cantidad es menos que el año pasado. El decano indicó que van a tener que ser bien críticos en el uso.

Este año no fue asignada una partida para materiales de laboratorio. La rectora indicó que está dialogando con la Junta de Gobierno para que el dinero que los estudiantes pagan en la cuota de laboratorio, se trabaje como la cuota de tecnología para hacer la distribución.

El decano mencionó que la universidad está en un momento histórico, y nos corresponde lidiar con situaciones difíciles. El decano les agradece que tengan el compromiso de ser portavoces de la información correcta.

En las cuentas generales (los gastos que el recinto necesita para funcionar) la asignación está cerca de \$12.5 millones para el recinto. De esta cuenta se paga luz, agua, desperdicios sólidos, aportación plan médico de los estudiantes, gasolina, entre otros.

Ante la pregunta sobre las cartas para convocar una plaza por departamento, el decano menciona que ya tuvo una conversación con la rectora sobre la petición. Se quiere que conste en record la necesidad de los departamentos de Artes y Ciencias.

En agosto se le va a solicitar que cada departamento realice una actividad que genere fondos.

Se le recordó a los directores que los informes solicitados, deben ser entregados hoy.

Matricula

El decano les solicito a los directores que verifiquen y ajusten la oferta tomando en consideración el número final de estudiantes de nuevo ingreso.

Para minimizar el impacto de la oferta se les estará matriculando 15 créditos a los estudiantes de nuevo ingreso, si el programa de estudio del estudiante indica 18 créditos y el estudiante está dispuesto a matricularlos, se puede realizar siempre y cuando se tenga el espacio. Además, se les informo que las matrículas de los estudiantes de nuevo ingreso se estarán distribuyendo durante la próxima semana para que sean revisadas y se realicen los ajustes pertinentes (ubicación, más de cinco periodos corridos). Se le recordó que durante la semana de ajuste debe estar todo el personal administrativo para poder trabajar el proceso.

Revisar continuamente los cupos de los cursos. Cursos que no cumplan con la cantidad mínima establecida por certificación, se deben cerrar y no se debe esperar a ajustes. Se les recordó que la certificación 16-17-307 fue enmendada, especialmente la sección número 2 de programación de matrícula. Esta indica que *“Al programar las secciones de cursos subgraduados, se usará la capacidad máxima del salón como el cupo de la sección desde el primer día de matrícula. Se debe maximizar el ofrecimiento de mega-secciones de acuerdo a la certificación 16-17-242.”*

Si se tiene que matricular un estudiante y el curso se le tiene que aumentar créditos adicionales al profesor (por un estudiante), preguntar si puede hacerse Ad-Honorem.

Los cursos que tienen pocos estudiantes, pero entienden que deben permanecer en la oferta, deben enviar la justificación.

Es bien importante que se tenga comunicación con el decanato sobre acciones departamentales que impacten la oferta académica o presupuesto.

Programa de Exámenes de Equivalencia en Cursos Universitarios (PEECU)

Los directores recibieron la certificación 18-39 del Senado Académico lo cual establece que se “creará un Programa de Exámenes de Equivalencia de Cursos Universitarios (PEECU) que permita a estudiantes que hayan tomado un curso en el RUM y hayan obtenido calificación de D o F puedan estudiar por cuenta propia en el periodo entre semestres y tomar un examen del curso antes del periodo de ajuste de matrícula. Si el estudiante aprueba el examen, no tendrá que tomar el curso nuevamente. Al estudiante se le otorgará la nota correspondiente a la puntuación del examen.”

Se iniciará con un programa piloto de dos años comenzando este semestre. Ya esta iniciativa se realiza en otros recintos.

La certificación 17-18-214 de la Junta Administrativa aprobó las directrices de cómo se va a estar trabajando el programa. Llego un comunicado del Decanato de Asuntos Académicos, para que se determinen los cursos para los que se estarán ofreciendo Exámenes de Equivalencia de Cursos Universitarios o el trámite que se va a realizar para este programa piloto, esta información debe ser enviada al Decanato de Asuntos Académicos a más tardar el viernes, 3 de agosto. La información debe ser enviada al decano para realizar el informe a nivel del decanato.

Los fondos sobrantes del pago recibidos por los exámenes administrados se depositarán en una cuenta del decanato al cual este adscrito el departamento que ofreció el examen.

Se consultará con el Decanato de Asuntos Académicos la fecha de inicio para ofrecer los exámenes. Es importante iniciar el proceso, seleccionar los cursos que se ofrecerán bajo esta modalidad e identificar los profesores disponibles para preparar los exámenes, los docentes con plaza son los profesores identificados para realizarlos. Estos datos deben ser informados al Decanato de Asuntos Académicos.

Una de las dudas fue ¿cómo se atenderían las reclamaciones de los estudiantes? En la certificación 17-18-214 de la Junta Administrativa indica que *“luego de la corrección y asignación de calificaciones, el examen y su solución detallada y clara deberán ser entregados en forma digital por el profesor corrector al director del departamento que ofreció el examen y al Decano de Asuntos Académicos para publicarse en una página web que Asuntos Académicos preparara para tales fines.”* El decano indicó que no tenía la respuesta, pero estará preguntando sobre el proceso para las reclamaciones.

La reunión termino a las 11:10 a.m.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano Interino

nir